

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24-26 de mayo de 2004



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2004/10
21 octubre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2004 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.A/2004/9.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2004/EB.A/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
INFORMES ANUALES	
2004/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2003	3
2004/EB.A/3 Informe Anual del Director Ejecutivo al ECOSOC y al Consejo de la FAO, 2003	4
ASUNTOS DE POLÍTICA	
	Asuntos sobre nutrición
2004/EB.A/4 – Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición en el PMA	6
2004/EB.A/5 – Enriquecimiento con micronutrientes: experiencia del PMA y futuras posibilidades de acción	6
2004/EB.A/6 – Nutrición y situaciones de urgencia: la experiencia del PMA y los desafíos que tiene ante sí	6
2004/EB.A/7 Transición del socorro al desarrollo	8
2004/EB.A/9 Definición de operación especial: enmienda al Artículo II.2 d) del Reglamento General, categorías de programas del PMA	9
2004/EB.A/10 Reducción del número de períodos de sesiones	10
2004/EB.A/11 Simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA	10
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2004/EB.A/13 Cuentas bienales comprobadas (2002-2003)	11
2004/EB.A/14 Informe del Inspector General	14
2004/EB.A/15 Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2005-2006	15
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	
2004/EB.A/17 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003	15
OTROS ASUNTOS	16





ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros (2004/EB.A/1)

1. En su declaración, el Director Ejecutivo subrayó que 2004 sería un año difícil para las personas pobres que padecen hambre. El aumento del precio de los alimentos limitaba su acceso a los mismos; al mismo tiempo, a causa de la reducción de los excedentes nacionales de alimentos, se dispondría de menos alimentos con fines de asistencia. La debilidad del dólar y el aumento del costo de flete ejercían aún más presión en la capacidad de respuesta del PMA. En ese contexto, señaló las dificultades con que tropezaban en particular las personas afectadas por la pobreza crónica, el 90% de las cuales, aun viviendo en zonas que no se encontraban en situación de urgencia en gran escala, tenían una necesidad imperiosa de asistencia.
2. El Director Ejecutivo puso de relieve la situación desesperada imperante en la región de Darfur en el Sudán, donde se habían visto desplazados 1,2 millones de personas que corrían peligro de inanición y muerte. El PMA estaba presente en la zona pero le urgía el apoyo de los donantes. Asimismo, el Director Ejecutivo informó sobre las necesidades existentes en la República Popular Democrática de Corea, donde iba mejorando la situación de los recursos; en el África meridional, donde se registraban algunos progresos en cuanto a la disponibilidad de alimentos, aunque el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) seguía siendo un obstáculo importante; y en Haití, el norte de Uganda y el África occidental. La situación en el Iraq seguía siendo muy compleja, pero se esperaba que a lo largo del verano el PMA fuera retirando gradualmente el grueso de su intervención en el país.
3. La ayuda alimentaria ha contribuido de manera importante a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Lamentablemente, los progresos hacia la erradicación del hambre han sido insuficientes. Para poder contribuir de manera más eficaz al objetivo común, el PMA tiene que ampliar su base de donantes mediante la incorporación del sector privado y de donantes emergentes. El Director Ejecutivo informó a la Junta de las últimas reuniones celebradas con los presidentes del Brasil, Chile y Francia, en el marco de las cuales se examinó la posibilidad de crear una nueva asociación mundial para erradicar el hambre. También informó sobre una visita que realizó al Perú, en el transcurso de la cual había apreciado señales alentadoras de participación del sector privado, y sobre las últimas iniciativas encaminadas a fortalecer el perfil público del PMA.
4. Eran sólidas las asociaciones con otros organismos, en particular con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El Director Ejecutivo manifestó con énfasis el deseo de consolidar los acuerdos concertados con las organizaciones no gubernamentales (ONG), mediante el establecimiento de nuevos principios en materia de cooperación y nuevas opciones, como por ejemplo en lo relativo a los procedimientos de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe. A este respecto, sería importante la función de liderazgo del PMA sobre el terreno. Se estaban aplicando medidas de seguridad a fin de mejorar la protección del personal. La capacitación en gestión basada en los resultados (RBM) avanzaba debidamente. Se puso de relieve la necesidad de abordar la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. La mejora de los sistemas de auditoría y las nuevas definiciones operacionales fomentarían la efectividad y la transparencia. Aumentando la visibilidad del Programa se exhortaría a los donantes a que aportaran



contribuciones. Fundamentalmente, el PMA trataba de aprender cómo lograr mayores resultados y desempeñarse mejor.

5. Al dirigirse a la Junta, la Sra. Carole Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, recalcó la solidez de la asociación entre el UNICEF y el PMA con vistas a la consecución de los ODM. Destacó tres esferas de cooperación principales: i) el aumento de la matrícula en las escuelas primarias; ii) la reducción de la malnutrición; y iii) el alivio de la carga derivada del VIH/SIDA. A modo de conclusión, la Sra. Bellamy subrayó la importancia de la asociación y la acción colectiva en defensa del derecho de todas las personas a vivir en paz y seguridad.
6. El Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, informó de la grave situación imperante en el Sudán occidental y el Chad e hizo hincapié en la obligación de prestar asistencia que recaía en la comunidad internacional. Informó a la Junta de las dificultades que encontraba la asistencia humanitaria y puso de relieve la necesidad de garantizar el acceso a las poblaciones damnificadas, abordar las situaciones de urgencia olvidadas y promover la asistencia centrada en soluciones duraderas, en el marco de las intervenciones humanitarias.
7. El Sr. Frederick Schieck, Administrador Adjunto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), mencionó la situación de la ayuda alimentaria de los Estados Unidos, en el marco del 50º aniversario del Programa de Alimentos por la Paz de los Estados Unidos. Observó que el número cada vez mayor de situaciones de urgencia ponía constantemente a prueba la capacidad de respuesta a estas situaciones y subrayó la necesidad de adoptar enfoques dinámicos que permitieran reducir al mínimo el impacto de las catástrofes. También hizo hincapié en la importancia decisiva de la lucha contra el VIH/SIDA.
8. La Junta acogió calurosamente las intervenciones. Varios miembros mencionaron el amplio apoyo de sus gobiernos a la labor del PMA. Se hizo hincapié en la necesidad de coordinación y programación conjunta entre los organismos de las Naciones Unidas y de promover una mayor participación en la coordinación de los donantes a nivel local. Fue unánime la opinión de la Junta en relación con la importancia de forjar asociaciones orientadas a los futuros programas y con el reconocimiento de la contribución fundamental de la ayuda alimentaria a la consecución de los ODM y a la lucha contra el VIH/SIDA. Al ser una de las principales entidades de ayuda humanitaria, el PMA debe seguir la aplicación de los principios humanitarios recientemente adoptados.
9. Algunos miembros subrayaron la importancia de la evaluación de los programas de desarrollo del PMA que se realizaría en breve. Según las primeras conclusiones de la evaluación externa, el socorro y la ayuda para la rehabilitación debían orientarse al desarrollo. Promover el desarrollo es un medio de reducir las necesidades derivadas de las urgencias. La Junta señaló la necesidad de ampliar la base de donantes y encontrar fórmulas de financiación innovadoras que conviniesen a todas las partes. El PMA debía dedicarse con mayor ahínco a la promoción de la ayuda bilateral. Las contribuciones multilaterales y la mejora de la selección de la población vulnerable se consideraban el mejor modo de contribuir a la efectividad del PMA. La evaluación correcta de las necesidades era de vital importancia y repercutía en la labor del Programa. Se señaló la necesidad de vigilar los efectos a largo plazo de la ayuda alimentaria.
10. Se encomió la tarea de relaciones públicas encaminada a aumentar la notoriedad del PMA y se agradecieron los avances del Programa en relación con la gestión basada en los resultados. Algunos miembros plantearon la cuestión de los alimentos modificados



genéticamente en el marco de los envíos de ayuda alimentaria: había que informar plenamente a los gobiernos y respetar la reglamentación nacional.

11. Al responder a estas cuestiones, el Director Ejecutivo reiteró la necesidad de disponer de recursos para resolver la situación en Darfur. Reconoció que hacían falta medidas para abordar el hambre crónica; en el PMA se entendía perfectamente la necesidad de coordinación con otros organismos, y los ODM y la cuestión del género se iban incorporando al Programa. La política del PMA relativa a los alimentos modificados genéticamente consistía en garantizar para los envíos la certificación de aptitud para el consumo por los propios ciudadanos del donante, dejando en manos de los beneficiarios la decisión final al respecto. Se entendía la importancia de la participación del sector privado. El PMA concedía máxima prioridad a la protección y la seguridad del personal. Se mencionó con agradecimiento el apoyo prometido por los países donantes.

INFORMES ANUALES

Informe Anual de las Realizaciones de 2003 (2004/EB.A/2)

12. La Secretaría presentó el Informe Anual de las Realizaciones de 2003, que era el primero de ese tipo que preparaba el PMA. Se hizo hincapié en que el informe abarcaba dos períodos presupuestarios y de planificación y en que se centraba en las prioridades estratégicas y las prioridades en materia de gestión que figuraban en el Plan Estratégico y Financiero (2002-2005) y en el Plan de Gestión bienal (2004-2005). La finalidad era empezar a perfeccionar el enfoque del PMA en relación con la presentación de informes anuales de las realizaciones en un marco basado en los resultados. Se destacaron los logros registrados en relación con cada prioridad estratégica, así como observaciones relativas a medidas ulteriores. Se expresaron garantías de que el siguiente informe anual de las realizaciones sería todavía más sustantivo, al estar más centrado en los indicadores establecidos en las prioridades estratégicas y las prioridades en materia de gestión, y de que se mejorarían los modelos de informe de los proyectos a fin de presentar a los donantes informes sobre las realizaciones operacionales en el ámbito de cada proyecto.
13. La Junta aprobó el formato y el enfoque basado en los resultados del informe, que se elogió por ser completo, transparente y claro. Se observó que habían hecho falta de cuatro a cinco años para incorporar el enfoque basado en los resultados en la cultura institucional del PMA. El Informe Anual de las Realizaciones se consideraba útil en la medida en que garantizaba la rendición de cuentas necesaria, a la vez que servía para evaluar los avances del PMA. No obstante, resultaría más útil si se difundiera ampliamente dentro de la Organización con fines de autoevaluación y mejora de las prácticas de trabajo. Habría que capacitar al personal en gestión basada en los resultados para aumentar las capacidades de las oficinas en los países en esta esfera.
14. Se presentaron sugerencias sobre la manera de mejorar en adelante la presentación del informe, como, por ejemplo, fundarlo más en pruebas o facilitar algún tipo de información pormenorizada en el anexo. Se observó que era muy útil disponer de una fuente copiosa de datos, pero que tal vez hiciera falta un mayor grado de análisis de las realizaciones, pues en algunos casos los datos en sí no quedaban suficientemente claros. Se puso de manifiesto que el Director Ejecutivo ya había dado a conocer gran parte de la información que figuraba en el informe mediante las innovadoras sesiones informativas celebradas durante los períodos de sesiones de la Junta de 2003. Se expresó la opinión de que había que potenciar al máximo los efectos, a pesar de que la notificación de los efectos en el marco



de la Organización planteaba dificultades a muchos Estados Miembros. Era preciso seguir ocupándose de las definiciones para garantizar la armonización de los datos.

15. La Junta acordó que las prioridades estratégicas y las prioridades en materia de gestión serían en adelante el eje principal en torno al cual giraría la información, si bien había que perfeccionar algunas cuestiones, en particular con respecto a la reunión de datos y al análisis de los indicadores seleccionados. La recopilación de datos era decisiva, pero había que proceder con cautela para no pecar de exceso de ambición. La medición de las realizaciones era un mecanismo importante para mantener y aumentar el apoyo de los donantes. Un miembro señaló que debían explicarse mejor los indicadores institucionales expuestos en el Anexo IV del informe.
16. Se elogió al PMA por la puntualidad con que en 2003 había intervenido en muchas partes del mundo en atención a crisis humanitarias. Aunque era necesario prestar especial atención a determinadas regiones donde se registraban situaciones de urgencia aguda o prolongada, no debían desatenderse otras regiones donde se llevaban a cabo programas de desarrollo, como era el caso de América Latina y el Caribe. En el marco de las operaciones de desarrollo, había que esforzarse más por atajar las causas últimas de las catástrofes y prevenirlas, en lugar de intervenir cuando éstas ya se habían producido. Se acogió con satisfacción el plan de inversión en activos humanos en lugar de activos materiales. Se elogiaron otros aspectos positivos registrados, pero se pidió información más detallada sobre algunas cuestiones, como los indicadores normalizados relativos al VIH/SIDA. Un miembro pidió que se presentaran más comparaciones de los resultados entre, por ejemplo, la situación anterior a la intervención del PMA y la situación posterior o entre zonas geográficas. Se puso de manifiesto el aumento del número de personas que padecían hambre en el mundo y el descenso simultáneo de la ayuda alimentaria disponible; la puntualidad en la entrega de la ayuda alimentaria era otro elemento decisivo al que debía prestarse atención. Aunque se había avanzado considerablemente en lo que se refiere a la movilización de recursos, había que centrarse más en la movilización de recursos con fines de desarrollo. Se tomó nota de las donaciones aportadas por primera vez, pero se señaló que era fundamental seguir tratando de ampliar la base de donantes del PMA, con inclusión de las donaciones aportadas por países beneficiarios, tendencia que se mencionó con interés. Era importante fomentar la aportación de donaciones de distinto tipo, como por ejemplo las procedentes del sector privado. Se lamentó el descenso de la financiación multilateral.
17. La Secretaría acogió con satisfacción el buen recibimiento dispensado por la Junta al nuevo formato del informe y prometió que los futuros informes anuales de las realizaciones se mejorarían con arreglo a las observaciones formuladas. Se prestaría más atención a los efectos mensurables y se mejoraría la presentación de informes sobre los productos. Se expresaron garantías de que el personal del PMA tendría en la debida cuenta las constataciones del informe, que revestía gran importancia para la Junta, para la dirección del PMA y para los países beneficiarios. La Secretaría dio las gracias a los miembros por su reconocimiento de las realizaciones del PMA en 2003 sobre la base del informe.

Informe Anual del Director Ejecutivo al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Consejo de la FAO (2004/EB.A/3)

18. En la presentación del Informe Anual del Director Ejecutivo al ECOSOC y al Consejo de la FAO de 2003, que era el último de ese tipo que se preparaba, la Secretaría mencionó las recientes declaraciones formuladas por el Director Ejecutivo, en las que subrayaba la importancia primordial de las asociaciones para el PMA y su personal con vistas a



garantizar la máxima eficacia posible en los servicios que prestaba a sus beneficiarios. Haciéndose eco de las palabras del Secretario General, la Secretaría señaló que las reformas de las Naciones Unidas no se medían por el número de temas incluidos en el programa de una reunión, sino por el impacto de las iniciativas de un organismo encaminadas a prestar asistencia a la población más vulnerable del mundo, que era la razón de ser de las Naciones Unidas. El PMA, que estaba totalmente comprometido con el proceso de reforma de las Naciones Unidas, procuraba fomentar la armonización con otros organismos, ONG y asociados para el desarrollo.

19. La Junta hizo suyo el informe, que era una útil descripción de la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, si bien no era lo suficientemente específico en relación con parte del impacto operacional de las actividades de asociación del PMA. Sin embargo, la asociación no era un fin en sí misma, sino un medio para facilitar socorro efectivo. También se manifestó preocupación por el descenso en los últimos años de la cuantía y la proporción de la financiación multilateral, que era la modalidad de financiación más eficaz. Se pidió a la Secretaría que preparase un documento sobre los principios por los que se regía la utilización de las contribuciones multilaterales con el fin de aumentar el volumen de las mismas. Se instó al personal directivo superior a que explicara qué medidas se adoptarían para potenciar la financiación multilateral, y propugnara ese tipo de financiación. El multilateralismo era una pilar de la ayuda humanitaria, pues eludía las presiones políticas sin estorbar los esfuerzos por animar a los donantes no habituales a aportar contribuciones al PMA.
20. La Junta preguntó de qué modo informaría el PMA en adelante sobre las cuestiones examinadas en el informe; los futuros informes deberían basarse en los resultados. Había que hacer hincapié en la colaboración con los gobiernos, las ONG y las comunidades locales y con otros organismos de las Naciones Unidas; el apoyo local también era importante. Se exhortó al PMA a que intensificara su cooperación con las demás organizaciones con sede en Roma y con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en relación con los proyectos de alimentación escolar. Aunque era de agradecer el incremento de la cooperación con el FIDA y la FAO indicado en el informe, sería útil disponer de información más pormenorizada sobre los proyectos conjuntos. Algunos miembros estimaron que en el informe se demostraba el modo en que el PMA había cooperado con otras organizaciones para hacer frente a situaciones de urgencia de gran magnitud, aunque se señalaba asimismo que no debían separarse las intervenciones en casos de urgencia de las actividades de desarrollo, en las que el PMA también desempeñaba una importante función. A pesar de los esfuerzos por establecer en la plantilla del PMA el equilibrio entre la proporción de hombres y de mujeres, había que proceder con más determinación en relación con el personal de categoría profesional.
21. La Secretaría respondió que se mantendría y aumentaría la cooperación con otras organizaciones con sede en Roma, pero el gran número de proyectos conjuntos en que éstas participaban impedía entrar en detalles en un documento breve. El logro del equilibrio entre la proporción de hombres y mujeres seguía teniendo carácter prioritario, a pesar de que el PMA era uno de los organismos del sistema de las Naciones Unidas que había alcanzado los mejores resultados. El informe había sido tarea colectiva, lo cual explicaba que ciertos temas fueran objeto de menor análisis o se abordaran mediante un enfoque menos basado en los resultados; la Secretaría procuraría que, en adelante, todos los informes fuesen sistemáticamente analíticos y se basasen en los resultados. Se reiteró que la cooperación y la asociación no eran fines en sí, sino instrumentos para facilitar socorro y asistencia. Se expresaron garantías de que en el marco del nuevo sistema de presentación de informes se seguiría rindiendo cuentas de la cooperación con otros organismos y de los resultados previstos. El PMA seguiría presentando informes al



ECOSOC y al Consejo de la FAO, aunque para ello utilizaría un formato simplificado que la Junta había acordado el día anterior.

22. El PMA y las instituciones de Bretton Woods ya habían convenido en cooperar, en particular en situaciones posteriores a conflictos, intercambiándose datos e información de otro tipo. Estaba previsto que, como ya había solicitado la Junta, a finales de 2004 se celebrasen consultas oficiosas en relación con las contribuciones al PMA; con esa ocasión, podría examinarse la cuestión de la financiación multilateral. En respuesta a una solicitud de aclaración sobre el número de personas desplazadas en Darfur, se afirmó que en esa zona vivían en campamentos o carecían de hogar 1,2 millones de personas, y que otras 800.000 se verían pronto afectadas por problemas de la cosecha y necesitarían ayuda alimentaria. Al responder a una pregunta sobre el futuro de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, se indicó que el ECOSOC y, probablemente, la Asamblea General examinarían la cuestión, pues la posible modificación de la condición de tales reuniones tenía que fundarse en una decisión intergubernamental.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Asuntos sobre nutrición

- **Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición en el PMA (2004/EB.A/4)**
- **Enriquecimiento con micronutrientes: experiencia del PMA y futuras posibilidades de acción (2004/EB.A/5)**
- **Nutrición y situaciones de urgencia: la experiencia del PMA y los desafíos que tiene ante sí (2004/EB.A/6)**

23. En su presentación ante la Junta, la Secretaría señaló que la nutrición se había convertido en una prioridad básica del PMA. Los tres documentos presentados a la Junta formaban parte destacada de la estrategia del PMA encaminada a salvar vidas en situaciones de urgencia y otro tipo de situaciones.

24. Los miembros de la Junta elogiaron al PMA por los documentos preparados, exhaustivos e interesantes, y por las importantes innovaciones que contenían en el ámbito de las políticas. Reconocieron que el PMA estaba a la cabeza en la esfera de la nutrición en las situaciones de urgencia. No obstante, las actividades del Programa dedicadas a la nutrición no estaban limitadas a las situaciones de urgencia: la nutrición, que era una función esencial del PMA, estaba presente en todos sus programas.

25. La Junta acogió con satisfacción las importantes medidas adoptadas ya por el PMA para incorporar la nutrición en su labor. No obstante, eran necesarias iniciativas suplementarias en muchos frentes, como por ejemplo: i) la evaluación de las necesidades de urgencia y el análisis del impacto nutricional de los programas de ayuda alimentaria; ii) la cartografía de la vulnerabilidad, que contribuía a detectar la dimensión subnacional de los problemas relacionados con los alimentos y la nutrición; iii) la elaboración y la entrega de productos enriquecidos con micronutrientes; iv) el suministro adecuado de sal yodada; v) la creación de capacidad a escala nacional y local; y vi) la coordinación con otras intervenciones y programas (tales como los programas nacionales sobre el SIDA). Asimismo, el PMA tendría que contratar a personal y consultores especializados y perfeccionar las aptitudes y la capacidad de su propio personal. Se expusieron dos preocupaciones destacadas en el



sentido de si los recursos serían suficientes para que el PMA pudiera actuar con el protagonismo previsto en la esfera de la nutrición y de si ese protagonismo era consonante con sus ventajas comparativas. Era fundamental el reparto efectivo del trabajo entre los principales asociados. Se hizo notar que no se disponía de información suficiente sobre las otras intervenciones realizadas en esta esfera. Es necesario cooperar con todas las partes interesadas para que los beneficiarios se identifiquen con los proyectos y se apliquen con eficacia las directrices de política general. Se observó asimismo que era necesario realizar análisis detenidos a nivel regional y nacional. El fortalecimiento de las capacidades en los países beneficiarios podría potenciar el impacto de las actividades de nutrición.

26. Los miembros de la Junta recomendaron al PMA que centrara sus actividades de socorro en la sostenibilidad. Las compras locales de productos alimenticios eran decisivas para la sostenibilidad y garantizaría a los beneficiarios la disponibilidad de alimentos tradicionales. El enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes también podía efectuarse en el plano local. Había que fortalecer la capacidad disponible en cada país para que esas actividades se siguiesen llevando a cabo cuando el PMA se hubiese retirado de la zona. Las compras locales representaban un importante mecanismo de transición del socorro al desarrollo.
27. En respuesta a las preocupaciones que suscitaba la creación de capacidad, la Secretaría indicó que el PMA ya había convertido la creación de capacidad en su quinta prioridad estratégica y que en octubre de 2004 se proponía presentar a la Junta un documento al respecto. El PMA impartía sobre el terreno capacitación básica en alimentación y nutrición; había encargado encuestas a instituciones de investigación locales, y había preparado material sencillo de bajo costo destinado a la educación sobre nutrición, actividades todas comprendidas en el mandato del Programa. En cuanto a las evaluaciones de las necesidades de urgencia, el PMA ya estaba examinando la cuestión y había celebrado una consulta oficiosa al respecto. En lo que respecta a los costos, el PMA estaba analizando diversas intervenciones encaminadas a facilitar la financiación destinada a la nutrición. La inversión en nutrición era muy rentable: teniendo en cuenta el volumen de recursos necesario, y reportaba enormes beneficios a corto y a largo plazo. En definitiva, la labor del PMA en la esfera de la nutrición era consonante con la atención especial que, en cumplimiento de la solicitud de la Junta, el Programa debía prestar a las intervenciones basadas en los resultados.
28. La Secretaría expresó asimismo garantías de que el PMA se preocupaba de identificar poblaciones afectadas por el VIH/SIDA y la malnutrición, en relación con lo cual colaboraba con la OMS y otros organismos. El PMA también concedía máxima importancia a la yodación de la sal. La Secretaría coincidía con la Junta en la importancia concedida a la sostenibilidad, y estaba de acuerdo en que las compras y la capacidad locales eran convenientes. El PMA había fomentado el desarrollo y la ampliación de la capacidad de los productores locales, y había establecido operaciones experimentales en algunos países. En cuanto al sector local de enriquecimiento de alimentos, una dificultad radicaba en la posibilidad de que los mercados locales fuesen demasiado pequeños para el sector; el PMA podía contribuir al desarrollo de estos mercados.
29. Por último, la Secretaría recalcó que el PMA daba mucho valor a las asociaciones y que no pretendía inmiscuirse en las esferas de especialización de otras organizaciones. El Programa necesitaba cierto grado de especialización en nutrición para actuar debidamente como asociado y colaborar con otros agentes en esta esfera. El PMA había establecido memorandos de entendimiento en la esfera de la nutrición con otros organismos, como el UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como con otros asociados, para garantizar un reparto eficaz de las labores. Formaba parte del comité directivo del Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre



Nutrición, por lo que tomaba parte activa en la armonización y planificación de las políticas. Nunca antes había estado el PMA tan íntimamente ligado a otros organismos, muchos de los cuales habían participado en la preparación de los tres documentos presentados a la Junta y habían participado en el diálogo sobre las siguientes medidas que debían adoptarse. La Secretaría coincidía en que los asociados gubernamentales y no gubernamentales eran también decisivos. El PMA atendía con decisión las solicitudes de otros organismos de que perfeccionase su actuación como asociado en la esfera de la nutrición.

Transición del socorro al desarrollo (2004/EB.A/7)

30. La Junta examinó un resumen del informe final del Grupo de trabajo sobre el proceso de transición, establecido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA). La Sra. Carole Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, que presidió el grupo de trabajo, realizó una breve presentación sobre los métodos, conclusiones y actividades complementarias previstas del grupo. El grupo de trabajo, en el que participó el PMA, había estudiado ocho países en diferentes fases en la transición del conflicto a la paz. Después de un examen realizado en una reunión de alto nivel, en enero de 2004, se presentó al Secretario General de las Naciones Unidas el informe completo, que se discutiría en el período de sesiones del ECOSOC previsto para julio. La Sra. Bellamy examinó los siguientes pasos previstos: i) elaborar mecanismos para utilizar sobre el terreno y directrices e instrumentos revisados para los equipos en los países; ii) mejorar las relaciones entre los agentes políticos y humanitarios; y iii) explorar unos instrumentos de movilización de recursos más flexibles, incluida la posibilidad de una financiación plurianual.
31. La Secretaría comentó la función desempeñada por el PMA en este proceso y señaló que sus operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) se consideraban como un instrumento modelo para apoyar las transiciones y que el Programa estaba trabajando con otros organismos para resolver las cuestiones relacionadas con las evaluaciones de las necesidades en los períodos posteriores a conflictos y las misiones integradas. El PMA estaba perfeccionando su orientación y aumentando su capacidad para abordar las cuestiones de transición con mayor eficacia y había solicitado orientación a la Junta sobre cómo debía proceder.
32. La Junta reconoció la importancia del Informe del Grupo de trabajo sobre asuntos relativos al proceso de transición del UNDG/ECHA y se mostró de acuerdo con sus puntos principales, especialmente con la necesidad de: i) reconocer y planificar los contratiempos que surgieran en el proceso de transición; ii) garantizar la flexibilidad en la respuesta operacional de las Naciones Unidas y en las decisiones sobre financiación adoptadas por los donantes; iii) promover el sentimiento de identificación nacional con el proceso de transición; iv) elaborar una estrategia coherente para todos los agentes del sistema de las Naciones Unidas; y v) mantener un diálogo continuo con los Estados miembros con vistas a perfilar una visión y un enfoque comunes. Durante el debate también se hizo referencia al fortalecimiento de la capacidad de apoyo a los coordinadores residentes, la creación de instrumentos plurianuales de movilización de recursos, y la creación de capacidad de planificación y ejecución local.
33. La Junta consideró que, dada su importancia, el tema exigía un debate continuo, tanto oficialmente en los foros adecuados como oficiosamente mediante consultas con la Secretaría. En primer lugar, era necesario aclarar de qué forma la transición guardaba relación con el desarrollo y los instrumentos de programación del desarrollo. Se observó asimismo que la transición de una situación de conflicto a otra de paz era diferente de la transición al desarrollo y que debían establecerse desde el principio planes de transición.



Se requería tiempo para establecer en el lugar las estructuras y las instituciones necesarias. La Junta observó que no siempre los aportes de ayuda humanitaria eran sostenibles en el tiempo. Otros asuntos que merecían una mayor consideración eran las formas de: i) conseguir que las Naciones Unidas se mantuvieran al frente de las intervenciones de ayuda humanitaria; ii) proteger el espacio humanitario y la seguridad del personal; y iii) utilizar las instituciones locales con mayor eficacia.

34. La Junta reconoció la útil contribución del PMA al grupo de trabajo y apoyó su continua participación en las actividades complementarias del grupo. Pidió al PMA que se centrara en su ventaja comparativa, incluida su sólida presencia sobre el terreno y su experiencia en utilizar las OPSR como instrumento de planificación de la transición. Se instó al Programa a que se basara en las mejores prácticas y en las lecciones aprendidas en situaciones de transición para mantener la colaboración con los organismos asociados y el Banco Mundial, con el fin de aclarar sus estrategias de entrada y retirada, y de seguir participando en las evaluaciones de las necesidades en los períodos posteriores a conflictos. Algunos miembros afirmaron que sería preciso llevar a cabo un análisis de mayor alcance de la transición al desarrollo, y propusieron que el PMA ampliara su labor de transición para abordar las catástrofes naturales y la prevención y preparación para casos de catástrofes.
35. En respuesta, la Sra. Bellamy manifestó su reconocimiento por las observaciones de la Junta y felicitó al PMA por sus constantes aportes. Señaló que en el informe no se pretendía abordar todas las cuestiones asociadas. El Director Ejecutivo del PMA subrayó la importancia de los vínculos entre las situaciones de urgencia, de transición y el desarrollo, y señaló que tales vínculos constituían la base de las actividades del Programa. La Secretaría prometió que seguiría comprometida con las actividades complementarias, incluidas las siguientes: i) la participación continua en el grupo de trabajo; ii) el trabajo permanente con el Banco Mundial, el UNICEF y otros organismos asociados; y iii) la participación regular en las evaluaciones de las necesidades en los períodos posteriores a conflictos. Cuando fuera necesario, el PMA integraría su trabajo sobre las catástrofes naturales y las actividades de prevención y preparación en sus estrategias e intervenciones de transición. Se señalaron las preocupaciones relativas a las estrategias de retirada y se indicó que éstas se tendrían en cuenta, en particular, en un documento de política relativo a las estrategias de retirada en emergencias, cuya presentación a la Junta estaba prevista para 2005.

Definición de operación especial: enmienda al Artículo II.2 d) del Reglamento General, categorías de programas del PMA (2004/EB.A/9)

36. La Secretaría presentó el documento y señaló que la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2004, había convenido en que la Dirección de Transporte y Compras (OTP) presentara un documento de política en el que se volviera a examinar la definición de la categoría de programas de operaciones especiales con objeto de reflejar la realidad actual de las operaciones. Se pidió a la Junta que aprobara una definición en la que se tratara de: i) formalizar el hecho de que las operaciones especiales se utilizaban como mecanismo de financiación de los servicios comunes que se determinarían, que el PMA facilitaba en nombre de la comunidad humanitaria; y ii) brindar una cierta flexibilidad para que el PMA dispusiera de fondos en efectivo de forma inmediata, con el fin de prestar apoyo a proyectos de ayuda no alimentaria, mediante asistencia técnica.
37. Varios miembros sugirieron que el proyecto de decisión se pospusiera hasta el período de sesiones de la Junta que se celebraría en octubre, en el que la definición de “asistencia técnica” del PMA y su enfoque de la ejecución y financiación de esos proyectos quedarían más claros. Otros miembros aprobaron la definición propuesta en su integridad. Un



delegado propuso que el proyecto de decisión se aprobara con sujeción a la supresión de las palabras “prestar asistencia técnica, tanto directa como indirectamente”. Varios miembros de la Junta aprobaron ese enfoque, aduciendo que consideraban difícil decidir acerca de la prestación de apoyo no logístico sin poder examinar el documento de política sobre la prioridad estratégica 5, que se presentaría a la Junta en octubre de 2004.

38. La Secretaría señaló que: i) se podía solicitar al PMA que prestara asistencia a los gobiernos para llevar a cabo, por ejemplo, evaluaciones de la vulnerabilidad y estudios de cartografía en países donde el Programa no estaba facilitando ayuda alimentaria; y ii) que al PMA le hacía falta la flexibilidad necesaria para utilizar con ese fin los mecanismos de financiación existentes.
39. La Junta acordó aprobar el proyecto de decisión modificado, con una nota a pie de página en la que se indicara que la cuestión de la asistencia técnica se volvería a examinar en el tercer período de sesiones ordinario; mientras tanto, el PMA se ocuparía de la asistencia técnica utilizando los mecanismos de financiación existentes.

Reducción del número de períodos de sesiones (2004/EB.A/10)

40. El Presidente recordó a los participantes en la reunión que el documento reflejaba la recomendación sobre el sistema de gobierno de reducir el número de períodos de sesiones de la Junta de cuatro a tres al año, con una duración máxima de 15 días de reunión. Tal decisión serviría en parte para armonizar el número de sus períodos de sesiones con el de los demás organismos de las Naciones Unidas.
41. La Junta apoyó la propuesta, pero advirtió de que la reducción no debía en ningún modo comprometer la eficacia ni la calidad de los períodos de sesiones de la Junta. Algunos miembros propusieron que se celebraran consultas oficiosas inmediatamente después de los períodos de sesiones de la Junta; no obstante, dado el elevado número de consultas oficiosas que se celebran todos los años, se reconoció que quizás no siempre fuera posible llevar a la práctica esa propuesta. Era necesario programar las fechas de los períodos de sesiones de la Junta de forma flexible, a fin de evitar que coincidieran con las de las fiestas nacionales.
42. En respuesta a las preocupaciones manifestadas por algunos miembros, el Presidente aseguró a los participantes en la reunión que la Junta seguiría ocupándose de cuestiones sustantivas.

Simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (2004/EB.A/11)

43. La Secretaría presentó el documento “Simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA” (WFP/EB.A/2004/5-F) y subrayó que la Mesa lo había ratificado recientemente. En consecuencia, la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de decisión que figuraba en el documento, sin someterlo previamente a examen.



ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Cuentas bienales comprobadas (2002–2003) (2004/EB.A/13)

44. La Secretaría presentó las Cuentas bienales comprobadas (2002–2003), que constaban de tres informes:
- i) Sección I: Informe del Director Ejecutivo sobre la administración financiera del PMA;
 - ii) Sección II: Dictamen del Auditor Externo sobre los estados financieros comprobados correspondientes a 2002-2003; y
 - iii) Sección III: Informe detallado del Auditor Externo.
45. La Secretaría explicó que era la primera vez que los estados financieros comprobados se presentaban a la Junta en el curso de su período de sesiones anual. Los motivos eran tres: i) el Director Ejecutivo creía que la dirección y la Junta Ejecutiva debían presentar y examinar los informes financieros de forma más puntual; ii) gracias al sistema WINGS, los libros de cuentas se podían cerrar antes; la transparencia de WINGS también permitía revelar antes las cuestiones relacionadas con la contabilidad, como lo confirmaban las recomendaciones del Auditor Externo; y iii) la preparación de estados financieros mensuales provisionales permitía a la dirección identificar y resolver las cuestiones que repercutirían en los estados financieros bienales.
46. Al presentar la Sección I, la Secretaría destacó lo siguiente: i) las modificaciones de la política contable introducidas en el curso del bienio en relación con la contabilización de los ingresos en valores devengados y la adopción de la contabilización de los costos de personal con arreglo al costo tipo para todo el personal de la Sede y el personal internacional; ii) la tramitación de las operaciones de nómina, antes desempeñada por la FAO, que el PMA asumió a principios del bienio; iii) la prontitud en la presentación de los estados financieros facilitó asimismo la presentación de informes normalizados sobre proyectos nueve meses antes de lo habitual; iv) los ingresos totales de 5.800 millones de dólares EE.UU. suponían un aumento del 46%; los gastos ascendieron a 5.100 millones de dólares, que suponían un aumento del 59%; estos aumentos se debían principalmente a tres grandes operaciones de urgencia llevadas a cabo durante el bienio; v) los costos de apoyo indirecto (CAI) suplementarios recuperados como consecuencia del mayor nivel de operaciones permitieron al PMA acumular reservas, con lo cual la situación contable quedó mucho más saneada; y vi) el saldo de caja en relación con las actividades operacionales había disminuido al 14%, proporción que equivalía a los gastos operacionales de unos tres meses. La Secretaría afirmó asimismo que se esperaba que el examen de los procesos operativos mejorara aún más el rendimiento cuando estuviese implantado.
47. La Secretaría confirmó que la dirección aceptaba todas las recomendaciones del Auditor Externo; en octubre de 2004 presentaría a la Junta una respuesta pormenorizada al informe detallado y los informes sobre la gestión. Ya habían empezado a adoptarse medidas en atención a muchas de las recomendaciones.
48. Sir John Bourn, Auditor Externo, explicó que la emisión de un dictamen sin reservas significaba que los donantes podían confiar en que las cuentas se habían presentado fielmente, pero no que no existieran problemas; éstos se abordaban en las recomendaciones dirigidas a la Secretaría.



49. El Auditor Externo felicitó al personal del PMA por haber superado dos dificultades importantes en el curso de la preparación de cuentas merecedoras de un dictamen sin reservas: i) la contabilización efectiva de los ingresos en valores devengados, que resultaba más compleja y exigía mayor discernimiento; y ii) el notable aumento del volumen de actividades durante el bienio.
50. Al presentar las Secciones II y III, el Auditor Externo puso de relieve cinco aspectos del informe: i) en vista de que el PMA dependía de las contribuciones voluntarias, el mantenimiento de las contribuciones de los donantes era fundamental, sobre todo porque los donantes cada vez se preocupaban más por la manera en que se gastaban los fondos; ii) había que seguir mejorando la calidad y la presentación de las cuentas financieras para que los informes fueran más sencillos, más válidos y más transparentes; iii) era importante perfeccionar la estructura de gestión descentralizada y hacer uso de WINGS para disponer de mayor autonomía sin imponer excesos burocráticos o controles innecesarios; un ejemplo era la necesidad de precisión en la atribución de los gastos; los costos de apoyo directo (CAD) y los gastos administrativos y de apoyo a los programas (AAP) no se atribuían debidamente a causa de la ambigüedad de las definiciones, que debían aclararse; y v) había que definir con mayor claridad la función de los despachos regionales.
51. En cuanto a los tres informes sobre gestión de los que la Junta se ocuparía en octubre de 2004, el Auditor Externo recalcó lo siguiente: i) operaciones aéreas: era importante que el PMA reconociera que, en la práctica, había puesto en marcha una compañía aérea que se dedicaba a prestar servicios en circunstancias difíciles; había que garantizar una gestión adecuada y profesional de estas operaciones, por ejemplo, había que introducir como requisito obligatorio el seguro contra riesgos; ii) análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM): el PMA identificaba bien la vulnerabilidad, pero tenía que mejorar la vertiente de análisis, a efectos, por ejemplo, de determinar las causas de la vulnerabilidad; y iii) sistema de gobierno de la Organización: podían introducirse mejoras en tres aspectos, que eran el fortalecimiento del Comité de Auditoría, la aclaración de las funciones y responsabilidades de sistema de gobierno en el marco de una estructura descentralizada y el uso de los mecanismos de supervisión.
52. La Junta elogió los informes por su claridad, amenidad y transparencia y acogió con satisfacción el hecho de que las cuentas se hubieran preparado antes de lo habitual. La Junta consideraba positiva la presentación de informes financieros en el seno del PMA, sobre todo en comparación con otros organismos de las Naciones Unidas, y felicitó al Programa por haberse hecho acreedor de un dictamen de auditoría sin reservas.
53. La Junta se mostró interesada por la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, cuestión que se examinaría en el período de sesiones de octubre de 2004. La Secretaría explicó que: i) cinco de las ocho recomendaciones del Auditor Externo se abordaban desde el año anterior en el marco del examen de los procesos operativos; ii) dos de las recomendaciones se abordaban en el marco de iniciativas de la Secretaría encaminadas a fortalecer la gestión financiera del PMA; y iii) seguía su curso la labor centrada en la clasificación de los CAD y los gastos AAP; la Secretaría encontraba dificultades porque, según la definición que figuraba en el presupuesto aprobado, los gastos AAP en las oficinas en los países constaban de los correspondientes a un director y 200.000 dólares, con independencia del tamaño de la oficina.
54. En cuanto a la transferencia de los costos de un proyecto con cargo a los de otro, la Junta se mostró preocupada por el hecho de que los fondos aportados por donantes no se gastaran según lo acordado y pidió a la Secretaría que se ocupara del problema de la atribución. La Secretaría explicó que normalmente se procedía así durante la transición de un proyecto cerrado que contaba con fondos sobrantes a un proyecto nuevo que carecía de



fondos. En octubre de 2003 se habían emitido directrices relativas al cierre de los proyectos para abordar esta cuestión y garantizar la transferencia temprana de los recursos ofreciendo a los donantes la oportunidad de adoptar las decisiones antes. En el marco del examen de los procesos operativos se procuraba dotar a las oficinas en los países de flexibilidad para financiar sus necesidades operacionales.

55. Los miembros solicitaron más información sobre la contratación de personal de finanzas del cuadro orgánico, en particular por lo que se refiere a la necesidad de representación geográfica. La Secretaría dijo que se concedía prioridad a la contratación de candidatos de países en desarrollo y países donantes insuficientemente representados: en los despachos regionales estaba en curso la contratación de seis analistas financieros para prestar apoyo a la aplicación del examen de los procesos operativos, aparte de los 22 funcionarios internacionales y los 14 nacionales.
56. La Junta pidió a la Secretaría que facilitara más información y un plan general en relación con la utilización del saldo de 230,6 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP. La Secretaría explicó que la suma había aumentado porque el volumen de las operaciones y la dotación de los recursos habían aumentado, mientras que los gastos AAP se habían mantenido aproximadamente al mismo nivel que en el bienio anterior, lo cual había generado un exceso de ingresos en concepto de CAI. En el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005, la Junta ya había aprobado la utilización de 110 millones de dólares con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Se solicitaba la transferencia de otros 24,1 millones de dólares al mecanismo de anticipo de los CAD; haría falta una suma suplementaria en relación con las actividades transferidas del ejercicio 2002-2003. De ese modo, quedaría en la cuenta un saldo de unos 70 millones de dólares. En vista de que el Plan de Gestión se basaba en las necesidades y no en los recursos disponibles, la Secretaría mantendría el saldo en la reserva y volvería a informar a la Junta cuando la situación se hubiese aclarado.
57. En atención a la solicitud de información sobre las inversiones formulada por un miembro de la Junta, la Secretaría dijo que en el marco del informe financiero unificado el Director Ejecutivo presentaba un informe anual sobre la gestión y los resultados de las inversiones. En respuesta a las preguntas formuladas por algunos miembros de la Junta en relación con la función de auditoría interna, la Secretaría explicó que se habían incluido recursos suplementarios en el presupuesto correspondiente a 2004-2005 con vistas a garantizar la auditoría anual de los principales programas y a abarcar más esferas de actividades. En respuesta a las observaciones formuladas sobre la capacitación en WINGS en las oficinas en los países, la Secretaría dijo que se estaba replanteando la cuestión de la plena implantación de WINGS en todas las oficinas en los países y que estudiaba la posibilidad de regionalizar en cierto grado el procesamiento de conformidad con la política de rotación del PMA. El programa de sistemas, aplicaciones y productos (SAP)¹ estaba excesivamente personalizado, lo cual aminoraba su velocidad de funcionamiento y lo hacía demasiado complejo. Por ese motivo, la Secretaría se proponía simplificar el proceso en el marco del perfeccionamiento empleando, en la medida de lo posible, las funciones básicas que el programa llevaba incorporadas. Un miembro de la Junta preguntó a la Secretaría qué ahorros de gastos habían resultado de la eficacia generada por WINGS. La Secretaría explicó que el objetivo era generar eficacia operacional, no ahorros de gastos.
58. La Junta indicó que hacía falta que la Secretaría abordara de inmediato las recomendaciones de la auditoría relativas a las operaciones áreas. La Secretaría explicó que hacía dos años las Naciones Unidas habían pedido al PMA que fuera uno de los dos

¹ SAP es una empresa alemana de programas informáticos.



proveedores oficiales de operaciones aéreas para prestar servicios humanitarios; las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas eran el otro proveedor. La Secretaría tenía la intención de informar a la Junta en octubre de 2004 de que se habían adoptado medidas en relación con todas las recomendaciones de la auditoría.

59. En cuanto a la solicitud de la Junta de un dictamen sobre los mecanismos del PMA de supervisión interna y auditoría interna, el Auditor Externo dictaminó que, en general, la calidad de estos mecanismos era buena en las circunstancias actuales, pues: i) los mecanismos de supervisión habían evolucionado en los últimos 10 años; las iniciativas emprendidas por el Director Ejecutivo, junto con las recomendaciones incluidas en el informe del Auditor Externo sobre el sistema de gobierno de la Organización, deberían garantizar la conformidad de la supervisión interna del PMA con las prácticas idóneas en esta esfera; ii) el Director Ejecutivo había emprendido iniciativas encaminadas a prestar más atención a los códigos de conducta y las evaluaciones de los riesgos; y iii) el sistema de gobierno de la Organización había mejorado con la ampliación de la composición del Comité de Auditoría y con el fortalecimiento de la función de auditoría interna.
60. A modo de respuesta a las observaciones de la Junta, el Director Ejecutivo mencionó lo siguiente: i) la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo supondría para el PMA un avance importante en el logro de un buen sistema de gobierno propio; ii) el nuevo Comité de Auditoría constaría de cinco miembros, de los cuales dos serían de nivel ejecutivo y tres externos; iii) las cuestiones estratégicas surgidas en el curso de los debates se referían a la determinación de los costos reales del funcionamiento del PMA, la clasificación y definición de los costos de apoyo y la correspondiente dotación de recursos y la financiación de las oficinas en los países pequeños; iv) las operaciones de transporte, en particular las operaciones aéreas, conllevaban riesgos intrínsecos que había que gestionar y riesgos poco habituales que había que evitar; y v) se invitaba a los miembros de la Junta a que, incluso antes de octubre de 2004, formularan a la Secretaría preguntas sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría.
61. La Junta decidió examinar los tres informes sobre gestión del Auditor Externo en su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2004, junto con el informe complementario de la Secretaría sobre las recomendaciones de la auditoría.
62. La Junta: i) aprobó los estados financieros bienales del PMA correspondientes a 2002-2003, junto con el informe del Auditor Externo, con arreglo al Artículo XIV.6 (b) del Estatuto; ii) tomó nota de la utilización de la cuenta de equiparación de las variaciones de los gastos de personal en relación con los costos de personal financiados con cargo a los proyectos y al presupuesto AAP; iii) tomó nota de la utilización durante el bienio de la suma de 8,4 millones de dólares del Fondo General destinándolos a gastos por financiar en proyectos de desarrollo (5.440.328 dólares), gastos por financiar correspondientes a proyectos cerrados (2.476.963 dólares), la cancelación de contribuciones por cobrar (439.934 dólares) y la transferencia final a la cuenta especial para la catástrofe de Kosovo (32.260 dólares); y iv) aprobó la transferencia de 20 millones de dólares del Fondo General y 24,1 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP a la reserva del mecanismo de anticipo de los CAD, para aumentar el saldo de la reserva a 60 millones de dólares, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Ejecutiva en el Plan de Gestión para 2004-2005.

Informe del Inspector General (2004/EB.A/14)

63. El Inspector General presentó el documento y recordó a los participantes en la reunión que su informe se presentaba de conformidad con el Estatuto del PMA. Puso de relieve los siguientes hechos: i) era la primera vez que el informe incluía la labor del sistema de



auditoría interna, que en adelante formaría parte de la Dirección de Servicios de Supervisión; ii) en consonancia con lo estipulado en la decisión de la Junta Ejecutiva, el documento contenía un informe sobre las tendencias; iii) en el documento se notificaba que se habían descubierto pérdidas por una cuantía superior a 2,8 millones de dólares, de los que se habían recuperado 800.000 dólares. El Inspector señaló que las recuperaciones conseguidas durante el período, incluidas las de períodos anteriores, arrojaban un total de más de 4,7 millones de dólares; y iv) se incluía una reseña preliminar de la labor del próximo bienio, cuyo elemento más significativo era la política cíclica de auditoría aplicada por el Director Ejecutivo, que requería casi un incremento del 100% de la labor de auditoría interna.

64. El Inspector agradeció al Auditor Externo su apoyo y reconocimiento de las iniciativas realizadas por el Director Ejecutivo en el ámbito del sistema de gobierno y bajo la orientación de la Junta Ejecutiva, como quedaba reflejado en su informe de gestión relativo al sistema de gobierno de la Organización.
65. La Junta reconoció y elogió los esfuerzos desplegados por el PMA para abordar las cuestiones de la mala administración, el despilfarro y el fraude. Aprobó que se dedicara una atención constante a la gestión de riesgos y a la capacitación del personal en materia de rendición de cuentas y transparencia, y acogió con satisfacción la política de examen minucioso del Director Ejecutivo.
66. El Inspector General dio las gracias a la Junta por su adhesión y recomendaciones, que consideraba un voto de confianza en la labor desempeñada por su oficina y en las políticas sobre transparencia y rendición de cuentas aplicadas por el Director Ejecutivo.

Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2005-2006 (2004/EB.A/15)

67. La Secretaría presentó el documento titulado “Objetivo de promesas de contribución (2005-2006)” (WFP/EB.A/2004/6-D). La Junta aprobó el proyecto de decisión que figuraba en el mismo, con dos modificaciones mínimas y sin someterlo a debate.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003 (2004/EB.A/17)

68. La Secretaría presentó el Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2003 (WFP/EB.A/2004/7-A). En atención a las lógicas preocupaciones de los donantes por esas pérdidas, que eran lamentables, el Departamento de Operaciones pidió en 2002 a la Oficina de Auditoría Interna que examinara la cuestión; se había formulado una serie de recomendaciones importantes. Aunque la precisión del sistema informatizado de seguimiento de productos estaba demostrada, siempre había margen para las mejoras. El Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones afirmó que la definición de “pérdidas de productos después de la entrega” comprendía todas las pérdidas de productos que se producían entre el punto de entrega y la distribución a los beneficiarios, pero no las pérdidas de productos cubiertas por el seguro.
69. Oficiales de las oficinas del PMA en Bangladesh y Camboya presentaron una relación de las pérdidas de productos después de la entrega detectadas en sus respectivos países, de



las investigaciones llevadas a cabo, de la satisfactoria cooperación con los gobiernos de los países en cuestión y de la situación más reciente. Todas las partes consideraban sumamente grave el problema de Camboya, al que se concedía máxima prioridad. Los miembros de la Junta tenían a su disposición documentación en la que se explicaban pormenorizadamente las medidas preventivas y punitivas adoptadas.

70. Algunos miembros de la Junta se mostraron alarmados por la persistencia de las pérdidas de productos después de la entrega, circunstancia que menoscababa la confianza de los donantes e iba en detrimento de la credibilidad del PMA. Otros restaron gravedad al asunto señalando que el historial del Programa al respecto era relativamente satisfactorio. Se propuso analizar con más detenimiento la situación en ulteriores informes, en lugar de limitarse a presentar las cifras sin más. Se preguntó si se adoptaban medidas para reponer la ayuda alimentaria perdida, pues los beneficiarios previstos eran quienes más sufrían, y no podían quedarse esperando a que los gobiernos reembolsaran las pérdidas al PMA. Se presentó información suplementaria sobre los esfuerzos interministeriales del Gobierno de Bangladesh por abordar el problema, y se elogiaron los esfuerzos del Gobierno y de la oficina del PMA en el país por alimentar a los sectores más vulnerables de la población y prevenir las pérdidas. Se encomió la tarea del PMA de implantación del sistema informatizado de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS), y se propugnó el fortalecimiento de la capacidad de los asociados y la capacitación adecuada del personal en utilización de dicho sistema. Se resaltó el hecho de que la pérdida de productos alimenticios percederos por motivos climáticos era inevitable, aunque había de reducirse al mínimo.
71. La Secretaría garantizó a los países donantes que el PMA se tomaba la cuestión muy en serio. El PMA era la única organización de ese tipo que presentaba informes anuales a su Junta Ejecutiva en relación con las pérdidas de productos. Hacía todo lo posible por garantizar que los beneficiarios privados de alimentos como consecuencia de los saqueos recibían lo antes posible la ayuda pendiente, sobre todo en situaciones de enfrentamiento civil o disturbios. La publicidad negativa sobre el mal uso dado por el PMA a la ayuda alimentaria iba en detrimento de la imagen del Programa. Estaba previsto que a finales de 2004 se hubiese terminado de implantar COMPAS en todos los países. En adelante se haría todo lo posible por evitar esas pérdidas; en muchos casos ya se habían impuesto castigos a los culpables.

OTROS ASUNTOS

72. La Secretaría anunció que estaban disponibles dos notas informativas: i) una sobre las conclusiones de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas, celebrada en Nueva York; y ii) otra sobre la mejora de la labor en la esfera del VIH/SIDA y la armonización al respecto. El documento relativo a la transición del socorro al desarrollo se presentaría en la reunión que se celebraría en Nueva York del 21 al 25 de enero de 2005, junto con un documento sobre Guatemala. La participación del PMA en las reuniones conjuntas resultaba logísticamente complicada y era objeto de debate. En octubre se examinarían las impresiones del PMA teniendo en cuenta la reunión del ECOSOC. Había que encontrar la manera de que el PMA adoptase una posición más dinámica para que el Presidente presentara posiciones comunes acordadas entre los distintos miembros. Los documentos deberían estar preparados con suficiente antelación a la reunión.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
OTP	Dirección de Transporte y Compras
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

